

Gobierno Regional del Callao

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N° 1793 Fecha: 27 JUN. 2017

Resolución Ejecutiva Regional N° 000282

Callao, 27 JUN 2017

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Oficio N° 2933 – 2017 / GRC / DIRESA / DG de fecha 26 de Junio de 2017, emitido por la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA y la Resolución Ejecutiva Regional N° 000255 de fecha 22 de Junio de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, el Artículo 5° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley 27867, establece que la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, mediante Decreto Supremo N° 010 – 2010 – MINDES, publicado el 25 de Diciembre de 2010, establece en su artículo 3° inciso b) que la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao, designara (01) representante para integrar el Directorio de la Beneficencia Pública y Junta de Participación Social;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000255 de fecha 22 de Junio de 2017, se designa al Dr. Ricardo Aldo Lama Morales, en el cargo de confianza de Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO del Gobierno Regional del Callao. Asimismo, es necesario emitir el acto resolutivo que designe a (01) un representante de la Dirección Regional de Salud del Callao, de conformidad al tercer considerando de la presente resolución;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Dr. Ricardo Aldo Lama Morales, Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO del Gobierno Regional del Callao, como miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
 SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
 GOBERNADOR

